



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS E INFORMÁTICA

PROCESO DE TITULACIÓN

OCTUBRE 2019 – MARZO 2020

EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO O DE FIN DE CARRERA

PRUEBA PRÁCTICA

INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERÍA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

TEMA:

Tratamiento Contable de la Propiedad, Planta y Equipo de la empresa “LEON
DE JUDA SEGURIDAD PRIVADA LEJUS CIA LTDA”

EGRESADO:

Joshua Alberto Cabezas Vargas

TUTOR:

Lic. CPA. Wilmer Espinoza Toalombo MT.

AÑO 2020

INTRODUCCIÓN

La empresa de seguridad privada “Leon De Juda Seguridad Privada Leojus Cia Ltda”, con RUC # 1291742463001 es una entidad con personería jurídica de responsabilidad limitada, ubicada en la Provincia de los Ríos- Cantón Babahoyo en la ciudadela “El Pireo”, la fecha de constitución fue el 2012-01-16. Es una compañía del sector privado donde su actividad económica principal es la prestación de servicios de prevención de delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas.

Esta empresa se encuentra regulada por la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, Ministerio del Interior, Ministerio del Trabajo, siguiendo así sus reglamentos y directrices pertinentes, por tal motivo es necesario examinar la aplicación de las normativas contables aplicables a la propiedad planta y equipo.

La ejecución de la investigación es con el fin de describir la aplicación de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la NIIF para las PYMES y la normativa tributaria vigente en el país, en cuanto a los procesos respectivos del reconocimiento inicial, depreciación, revalorización y baja de activos, para dar una valoración adecuado a los activos y por ende la razonabilidad de los estados financieros de la entidad.

El presente estudio de caso está fundamentado en la verificación del tratamiento contable de la propiedad planta y equipo de la empresa “LEON DE JUDA SEGURIDAD PRIVADA LEOJUS CIA LTDA”, utilizando el método entrevista para obtener información referente al tratamiento que realizan de los bienes y el método de la observación para la constatación física de los bienes de la de Propiedad Planta y Equipo.

Es oportuno indicar que la investigación se encuentra dentro de la sub-línea de investigación Gestión de la Información Contable de la carrera de Contabilidad y Auditoría, de la Universidad

Técnica de Babahoyo, debido al análisis de los procesos contable que realiza la empresa en la cuenta de propiedad planta y equipo.

DESARROLLO

En la actualidad la entidad “Leon De Juda Seguridad Privada Leojus Cia Ltda” tiene como misión ser la empresa de mayor competitividad en el campo de seguridad física, respaldando el desarrollo socioeconómico del país a través de la prestación ágil y eficiente del servicio en la seguridad integral, comprometiéndose en el desarrollo continuo y la prevención ante el auge delictivo.

Su visión es brindar servicios de protección y vigilancia de personas, bienes muebles e inmuebles, investigación y custodia de valores, a través de guardias uniformados, armados y debidamente capacitados, con el propósito de ser líderes en el mercado de la seguridad privada, marcando la diferencia, brindando soluciones oportunas a nuestra amplia cartera de clientes, tanto en la seguridad física como electrónica cumpliendo con los compromisos adquiridos, brindándole tranquilidad y bienestar a nuestros clientes corporativos y no corporativos.

Por lo tanto, debe someterse a todas las normativas y resoluciones que emita la Superintendencia de Compañías, por ende, está obligada a cumplir lo que establece en la resolución No. 06.Q.ICL.004 de 21 de agosto del 2006, donde establece la adopción de las “NIIF” y se acordó la obligatoriedad por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el reconocimiento, elaboración y emisión de estados financieros a partir del uno de enero del dos mil nuevo (Superintendencia de compañías, 2008).

La resolución No. 08.G.DSC de la Superintendencia de Compañías firmada el 20 de noviembre del 2008 resolvió que a partir del año 2012 la aplicación obligatoria de las “NIIF” para las empresas que estas sujetas al control y vigilancia, por ende, la empresa “Leon De Juda

Seguridad Privada Leojus Cia Ltda” está en la obligación de aplicar las “NIIF” para un correcto funcionamiento (Superintendencia de compañías, 2008).

De acuerdo a la clasificación de compañías la empresa es considerada como PYMES debido que su valor total de los activos para el año 2018 es de \$185.545,20 y no excede los \$750.000 como lo establece la resolución emitida por las Superintendencia de Compañías. Por tal motivo la entidad está en la facultad de aplicar las NIIF para PYMES.

Las NIIF para PYMES se aplica para empresas que publican sus estados financieros de propósito general para usuarios externos y además las entidades deben estar dentro del grupo de pequeña y mediana empresa (Orozco, 2018).

Según Martínez (2015) el organismo encargado de la emisión de los estándares de las NIIF para PYMES es IASB (International Accounting Standards Board) que en español significa Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Las NIIF para Pymes se caracterizan por contener un lenguaje más sencillo y simplificado en comparación con las NIIF FULL, lo que facilita al profesional contable en la elaboración de transacciones que son elaboradas con la finalidad de satisfacer aquellas necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME). Según la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (2005) expresa:

Las normas de contabilidad internacional establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se originan en las transacciones y otros sucesos, así como también tener condiciones que son significativas durante la elaboración de los informes financieros que tienen por objetivo ofrecer información general. Además, es

posible determinar cuáles son aquellos requerimientos necesarios que permitan elaborar las transacciones, acontecimientos y circunstancias que se manifiestan en las empresas. (pág. 3)

La empresa “Leon De Juda Seguridad Privada Leojus” Cia Ltda es una compañía del sector privado donde su actividad económica principal es de prestar servicios de prevención de delito, vigilancia y seguridad a favor de personas naturales y jurídicas, para realizar estas actividades económicas posee propiedades, equipos, vehículos entre otros bienes adquiridos en el país para la realización de la actividad.

En la investigación realizada la empresa no se encuentra realizando un correcto tratamiento y registro contable de propiedad, planta y equipo, el valor en libros de terreno y edificio es diferente al valor de mercado.

La empresa está obligada a utilizar la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la NIIF para las PYMES. Según Gómez & Gordillo (2016) expresa:

La propiedad, planta y equipo ejerce una influencia significativa en los estados financieros de una organización debido a que estos son el pilar del objeto social de la misma, debido a que mediante la utilización de estos bienes la compañía está en la capacidad de generar los beneficios económicos necesarios para cumplir su actividad. (pág. 10)

Para Sinisterra, Polanco & Henao (2011) menciona que:

La propiedad planta y equipo, son los bienes perceptibles que la empresa consiguió a través de un intercambio económico, con la finalidad de darle uso de manera permanente por el personal de la empresa con el objetivo de producir bienes y servicios, para comercializarlo al público en general. (pág. 96)

De acuerdo a la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la NIIF para las PYMES (2009) el valor inicial de la propiedad planta y equipo estará formado por: el precio de la compra, impuestos no recuperables, aranceles de importancia, además de deducirse las rebajas comerciales. Los costos que no forman de parte de un bien de propiedad planta y equipo al momento de su reconocimiento inicial son: los costos de apertura de una nueva instalación productiva, los costos de publicidad por la introducción de un nuevo producto y los costos que genera el departamento administrativo para la adquisición de un nuevo bien. (pág. 9)

El rubro de la propiedad planta y equipo en la Empresa de “Leon De Juda Seguridad Privada Leojus” representa el 61.28% de los activos en el año 2018, por ende, el rubro de propiedad planta y equipo tiene gran influencia y tiene una participación importante para la compañía, donde la valoración de los activos debe realizarse acorde a la normativa contable respectiva.

Tabla 1
Análisis de PPE 2018

		Valores Registrado E/F				Constatación física de PPE				
Cuenta	Denominación	Estado	Valor en estado financiero 2018	Depreciación Acumulada	Valor en Libros	Estado del Bien Constatado	Valor de Constatación Física	Valor de Constatación Física de Depreciación Acumulada	Valor en Libros	Diferencia a Ajustar Depreciación Acumulada
1	Terreno		\$ -	\$ -	\$ -	B	\$ 33.342,65	\$ -	\$ 33.342,65	
2	Edificio	MB	\$ 51.219,52	\$ 6.615,85	\$ 44.603,67	MB	\$ 352.525,00	\$ 6.615,85	\$ 307.921,33	\$ -
3	Maquinaria	B	\$ 18.135,00	\$ 8.547,04	\$ 9.587,96	B	\$ 9.587,96	\$ 8.547,04	\$ 0,00	\$ -
4	Muebles y Enseres	B	\$ 15.419,25	\$ 5.809,23	\$ 9.610,02	B	\$ 9.610,02	\$ 5.809,23	\$ 0,00	\$ -
5	Equipo de Computación	B	\$ 14.956,63	\$ 14.256,63	\$ 700,00	M	\$ 700,00	\$ 14.256,63	\$ -	\$ -
6	Vehículos	R	\$ 1.210,53	\$ 625,44	\$ 585,09	B	\$ 585,09	\$ 625,44	\$ 0,00	\$ -
7	Otras Propiedades, Planta y equipo	B	\$ 62.293,96	\$ 13.697,47	\$ 48.596,49	B	\$ 36.349,87	\$ 25.944,09	\$ 12.246,62	\$ 12.246,62
	Total			\$ 49.551,66				\$ 61.798,28		

Fuente: "Leon De Juda Seguridad Privada Leojus"

Elaborado por Joshua Cabezas Vargas

Tabla 2
Análisis de PPE 2018

Cuenta	Denominación	Observación
1	Terreno	El valor del avalúo municipal del terreno se la obtuvo a través de la entrevista realiza al personal de contabilidad de la empresa.
2	Edificio	El valor del avalúo municipal del edificio se la obtuvo a través de la entrevista realiza al personal de contabilidad de la empresa.
3	Maquinaria	
4	Muebles y enseres	
5	Equipo de computación	
6	Vehículos	
7	Otras propiedades, planta y equipo	La empresa está depreciando al 8% anual

Fuente: “Leon De Juda Seguridad Privada Leojus”

Elaborado por Joshua Cabezas Vargas

El tratamiento contable aplicable a la propiedad, planta y equipo es el proceso o la forma en que debe ser tratado contablemente durante la vida útil del bien, dicho tratamiento estará será reflejado en los estados financieros, permitiendo a los usuarios internos o externo obtener información relevante de la inversión realizada en los activos tangibles para la obtención de beneficios económicos de una empresa. (Iñiguez, Vicente, Chávez Cruz, & Herrera Peña, 2017)

Se puede identificar que la empresa “Leon De Juda Seguridad Privada Leojus Cia Ltda” no está cumpliendo con los parámetros establecidos por el IASB en la sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la NIIF para las PYMES (2009) con respecto a la valoración del terreno y del edificio donde establece que: “Los terrenos y los edificios

son activos separables, y una entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta” (pág. 8).

Se establece el reconocimiento inicial separado del terreno y del edificio, debido que el terreno no se deprecia, sino que genera plusvalía con el pasar de los años, mientras que el edificio se deprecia por el desgaste que sufre por su utilización.

De acuerdo a la entrevista realizada la empresa registro el costo de la construcción del edificio y el terreno en la cuenta contable “edificio”, es decir el valor de mercado del terreno no está en sus registros contables, lo que provoca que el estado de situación financiera refleje un valor en la cuenta edificio.

De acuerdo Thornton (2015): “La NIIF para Pymes establece que la medición de la propiedad, planta y equipo sea realizada al costo de adquisición, con la excepción de aquellos activos que son adquiridos por medio de arrendamiento financiero” (pág. 19).

Cabe indicar que el reconocimiento inicial de las propiedades, planta y equipo de una organización es importante y necesaria para una presentación confiable y razonable de los Estados Financieros de la empresa, permitiendo que los usuarios internos y externos conozca la inversión que realiza la entidad en el año, permitiendo llevar un control adecuado de los bienes que forman parte de PPE y así obtener información financiera útil para la toma de decisiones por parte de los directivos de la empresa.

Los terrenos con el pasar los años ganan plusvalía por una regeneración urbana, construcción de un parque o por otros motivos. En la entrevista realizada al personal contable de la empresa se observó que el terreno y el edificio de la empresa generaron un aumento en su valor de acuerdo al estudio realizado por el municipio para el año 2018.

Como podemos observar en la tabla 1 de Análisis de P.P.E el valor registrado por la empresa y el avalúo municipal tiene una diferencia significativa lo que genera una revalorización de su edificio. Según Pereira & Grandes (2016) menciona que la revalorización se origina por un aumento del valor del bien generado por el mercado, para poder corroborar el valor de mercado con un perito especializado en la materia, encargado de valorar el activo para saber si la cantidad debe realizar la respectiva valorización.

Cabe indicar que el artículo 28 del Reglamento de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno (2019) estipula que cuando un contribuyente es decir un empresa realice la revalorización de un bien de PPE, el valor de la depreciación proporcionado del revalúo no será deducible para efecto de pago de impuesto a la renta.

Los bienes que representa la propiedad planta y equipo la empresa “Leon De Juda Seguridad Privada Leojus Cia Ltda” se encuentra en buen estado excepto el equipo de cómputo debido al uso constante del mismo y las desactualizaciones en el sistema operativo, de acuerdo a la constatación física realizada.

Según Mora (2009) la revisión de los activos fijos es con la finalidad de asegurar que los bienes estén debidamente protegidos y en buen estado para que los registros contables sean fehacientes para que la empresa desarrolle su actividad de manera normalmente.

La Propiedad, Planta y Equipo de la empresa deberá someterse al proceso de depreciación por el desgaste que sufren al momento de ser usada. Según Horngren (2010) afirma: La depreciación de una propiedad, planta y equipo consiste en una reducción en su valor en libros y por ende la vida útil del bien, esta disminución del activo se considera un gasto que los contadores reparten sistemáticamente a lo largo de

su vida útil. Mientras que Meigs, Haka, Bettner, & Williams (2003) expresan: Las propiedades planta y equipo son depreciables porque son de naturaleza física es decir conservan su tamaño y su forma, pero de acuerdo a su uso se desgastan o se tornan obsoletos por los avances tecnológicos (pág. 106).

La Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la NIIF para las PYMES (2009) afirma: “los métodos para realizar la correcta depreciación como son el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción” (pág. 17).

El método de depreciación que utiliza la empresa “Leon De Juda Seguridad Privada Leojus Cia Ltda” es el método de línea recta. Según Niño (2004) menciona: “es un método que consiste en dividir el monto depreciable entre la vida útil del activo. El monto depreciable se obtiene restando al costo del activo, el valor de salvamento o valor residual” (pág. 127).

El Servicio de Rentas Internas establece cual es el porcentaje máximo de depreciación y la vida útil de cada bien, A continuación, se detalla

Tabla 3
Depreciación de PPE

Propiedad, planta y equipo	Porcentaje	Vida útil
Edificio	5%	20 años
Maquinaria , equipos y muebles	10%	10 años
Vehículos	20%	5 años
Equipo de computo	33%	3 años

Fuente: SRI

Elaborado por Joshua Cabezas Vargas

De acuerdo a la tabla 1 de Análisis de P.P.E las depreciaciones que se realizó en los rubros de edificio, maquinaria, muebles y enseres, equipo de cómputo, vehículos están acorde al porcentaje máximo que establece la administración tributaria del país. Cabe mencionar que el rubro de otras propiedades planta y equipo que está compuesto por las armas que utiliza la empresa para brindar un servicio de excelencia, la entidad lo deprecia al 8% anual, mientras el Sri establece el 10% de depreciación anual para este bien.

La no aplicación máxima del porcentaje para la depreciación de un activo, provoca una afectación económica para la empresa porque no esta deducción el valor máximo permitido por el SRI, y por ende el pago al impuesto a la renta será excesivo.

Cabe indicar que esta diferencia si provoca una afectación económica a la empresa porque no está deducción el valor máximo para el pago del impuesto a la renta, de acuerdo a los porcentajes establecido por la administración tributaria.

La NIFF para Pymes establece que la que la depreciación de un activo se dará inicio cuando esté disponible para su uso, cuándo se encuentre en el lugar previsto por la empresa y en las circunstancias necesarias para su funcionamiento y finalizará cuando este depreciado por completo. (Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la NIIF para las PYMES, 2009)

Además, indica que el importe depreciable será aplicado durante la vida útil del activo, además este importe puede ser modificable al identificar cambios significativos relacionados con el uso, desgaste, obsolescencia, y demás factores que puedan modificar el valor residual o la vida útil de la propiedad planta y equipo.

El desgaste de una propiedad planta y equipo finalizará cuando se da de baja un activo, además cabe indicar que la no utilización de un activo no impide que se siga depreciando el bien al menos que el activo ya sea depreciado por su totalidad.

De acuerdo a la entrevista realizada y a la información que se nos proporcionó se evidencio que los equipos de cómputo que fueron adquiridos en el año 2012,2013 y 2015 ya han cumplido su vida útil y la empresa no ha realizado el proceso correspondiente para darle de baja en los libros de contabilidad.

De acuerdo a la NIFF para PYMES una entidad una entidad podrá de dar de baja cuando finalice su vida útil o cuando un estudio realizado por la empresa determine que el bien no va generar utilidad en la producción de un bien o servicio. (Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la NIIF para las PYMES, 2009)

Cuando no se da de baja un activo, provoca que los activos que forman parte de propiedad planta y equipo estén sobrevalorados, y no permite una presentación fiable en los estados financieros. Para realizar la baja de activo se lo realiza a través de un asiento contable donde se liquida la cuenta de equipo de cómputo con la depreciación acumulada.

CONCLUSIONES

Por medio del estudio se ha podido determinar que el tratamiento contable de Propiedad, planta y equipo no está aplicando las disposiciones técnicas que establece la Sección 17 Propiedades, esto se da debido que no se registran el valor de mercado en las cuentas de terreno y edificio en los estados financieros.

Se observó que el valor en libro y el valor del avalúo del municipio del terreno y edificio es una diferencia significativa, de acuerdo a la normativa contable la empresa debe revalorizar sus activos cuando se genere un cambio significativo en su valor, para que el estado financiero contenga información razonable.

Se evidencio que la empresa no aplica el porcentaje de depreciación que estipula la administración tributaria del país en el rubro otra propiedad planta y equipo, origina que la empresa no pueda deducir los valores límite que permite la administración tributaria y deducción de gastos de depreciación lo que conlleva un pago mayor en el impuesto de la renta.

Se constató que la empresa “Leon De Juda Seguridad Privada Leojus Cia Ltda” no realizo la baja de equipo de cómputo en los registros contables como lo determina la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la NIIF para las PYMES, cuando un bien ya cumplió su vida útil.

BIBLIOGRAFÍA

- Gómez, J., & Gordillo, J. (2016). *Reconocimiento inicial de la Propiedad, Planta y Equipo bajo NIIF para Pymes en el ESFA*. Bogota: Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.
- Horngren, C. (2010). *Contabilidad* (Octava ed.). Mexico: Perason Eduacion.
- Martínez, Á. M. (2015). *Contabilidad general con enfoque NIIF para las pymes*. Ecoe Ediciones. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=-6MwDgAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=definicion+niif+para+pymes&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj9kMDprO7mAhUCVN8KHdf6BXAQ6AEIUTAF#v=onepage&q=definicion%20niif%20para%20pymes&f=false>
- Meigs, R., Haka, S., Bettner, M., & Williams, J. (2003). *Contabilidad: La base para decisiones gerenciales* (Onceava ed.). Bogotá: Irwin-McCgraw.
- Mora, A. (2009). *Contabilidad, Auditoria y Control de Gestion* (Vol. 3). Ecobook.
- NIC 1 Presentación de Estados Financieros. (2005). International Accouting Standards Board. Delaware , Estados Unidos: IRFS Fundation.
- Niño, M. B. (2004). *Contabilidad, Sistema Y Gerencia*. Venezuela: El Nacional. Obtenido de https://books.google.com.ec/books?id=8w6XMU_drbMC&pg=PA127&dq=definicion+del+metodo+depreciacion+de+linea+recta+es&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewi-pYyHy4bnAhUimuAKHdrlAaUQ6AEIOjAC#v=onepage&q=definicion%20del%20metodo%20depreciacion%20de%20linea%20recta%20es&f=false
- Orozco, J. d. (2018). *Valoración de instrumentos financieros y arrendamientos en NIIF para Pymes*. (Tercera ed.). Ediciones de la U. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=GTSjDwAAQBAJ&pg=PA20&dq=defin>

icion+niif+para+pymes&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj9kMDprO7mAhUCVN
8KHdf6BXAQ6AEIMjAB#v=onepage&q=definicion%20niif%20para%20pym
es&f=false

Pereira, F., & Grandes, J. M. (2016). *Dirección y contabilidad financiera*. Ediciones Universidad de Navarra SA, EUNSA.

Sánchez, P. Z. (2016). *Contabilidad general* (octava ed.). Alfaomega.

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo de la NIIF para las PYMES. (2009). International Accounting Standards Board. 36. Delaware, Estados Unidos: IRFS Foundation.

Sinisterra, G., Polanco, L., & Henao, H. (2011). *Contabilidad: Sistema de información para las organizaciones* (Sexta ed.). Bogotá: McGraw-Hill Interamericana S. A.

SRI. (2019). *REGLAMENTO DE LA LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO*.

Superintendencia de compañías. (2008). *RESOLUCION No. 08.G.DSC*. Obtenido de <https://www.iasplus.com/en/binary/americas/0902ecuadorresolution.pdf>

Thornton, G. (2015). *NIIF para las PYMES*. Obtenido de <https://portal.supercias.gob.ec/wps/wcm/connect/4da67f78-3deb-49d8-b309->

ANEXO

Entrevista realizada a la empresa “Leon De Juda Seguridad Privada Leojus Cia Ltda”

1. ¿Qué normativa contable aplica para el tratamiento contable de Propiedad, Planta y equipo?
2. ¿Cuál es el criterio que utilizan para considerar un activo como Propiedad, Planta y Equipo?
3. ¿Cuál es el método de depreciación que utilizan?
4. ¿Cuál es el porcentaje de depreciación de cada rubro de PPE que aplican?
5. ¿Realizan actualizaciones periódicas del inventario de Propiedad, Planta y Equipo?
6. ¿Cuándo comienza a depreciar un bien?
7. ¿Realizan baja de activos cuando ha cumplido su vida útil?
8. ¿Cuál es el valor del avalúo municipal del año 2018 del edificio y terreno?
9. ¿Qué valores incluyen en el reconocimiento inicial de una PPE?
10. ¿Dentro del rubro edificio que valores están registrado?

ANEXO

Capture de pantalla al rubro de PPE en el estado financiero 2018

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	362	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	363	+	0.00

	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	364	+	51219.52
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	365	+	0.00
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+	0.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	367	+	0.00
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	368	+	18135.00
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	369	+	0.00
		COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	370	+	0.00

	MUEBLES Y ENSERES	373	+	15419.25
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	374	+	14956.63
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	375	+	1210.53
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS	376	+	0.00
	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	377	+	0.00
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	378	+	0.00
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	379	+	0.00
	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	380	+	0.00
	VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	381	+	0.00
	OTROS	382	+	0.00
	OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	383	+	62293.96
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES,	DEL COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	384	-	49551.66
	DEL AJUSTE ACUMULADO POR			

ANEXO



Fecha :21/01/2020

ESTADO DE SITUACION

Desde :01/01/2018 Hasta:31/12/2018

LEOJUS 18

Página 1

CODIGO	CUENTA CONTABLE	VALORES
1	ACTIVOS	266,723.66
101	ACTIVO CORRIENTE	153,040.43
10101	EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	59,016.14
101012	BANCOS	59,016.14
10101201	Banco Pacifico	299.17
10101202	Banco Internacional	58,069.44
10101203	Banco Guayaquil	647.53
10102	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	94,024.29
1010205	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	94,024.29
101020501	GAD Provincial Los Rios	94,024.29
102	ACTIVO NO CORRIENTE	113,683.23
10201	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	64,131.57
1020102	EDIFICIOS	51,219.52
102010201	Edificios	51,219.52
1020105	MUEBLES Y ENSERES	15,419.25
102010501	Muebles y Enseres	15,419.25
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPOS	18,135.00
102010601	Maquinaria y Equipo	18,135.00
1020108	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	14,956.63
102010801	Equipo de Computación	14,956.63
1020109	VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y	1,210.53
102010901	Moto	1,210.53
1020110	OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	62,293.96
102011003	Otras Propiedad Planta y Equipo	62,293.96
1020112	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES,	-49,551.66
102011201	(-) Depreciación Acumulada Edificio	-6,615.85
102011202	(-) Depreciación Acumulada Maquinaria	-8,547.04
102011203	(-) Depreciación Acumulada Otras Propiedad	-13,697.47
102011204	(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-5,809.23
102011205	(-) Depreciación Acumulada Equipo de	-14,256.63
102011206	(-) Depreciación Acumulada Vehiculos	-625.44

ANEXO

Avaluó del Municipio

Terreno: \$ 33.342,65

Construcción: \$ 352.525,00

PAGO ANUAL DE PREDIOS URBANOS Y ADIC - 157894

Geoclave: 1201500302070029
Código Anterior: 3.2.70.51.0.0.0.0.0.0
Dirección: AV PRINCIPAL 1 CALLE A Y CALLE C
Urbanización/Sector: SINDICATO DE CHOFERES 2 Mz.: 0 Si.: 0

Av. Solar \$ 33.342,65. Construcción \$ 352.525,00. Propiedad \$ 365.867,65

IMPUESTOS MUNICIPALES		FONDOS AJENOS	
3AD	2,94	IMPUESTO PRECIAL URBANO	369,07
		CUERPO DE BOMBEROS	57,38
	SUBTOTAL	SUBTOTAL	426,45
	2,94	Descuento:	42,55
		Reargo:	0,00
		Intereses:	0,00
		SUBTOTAL :	42,55
COMENTARIO			
TOTAL	\$ 386,90		

CONTRIBUYENTE

ANEXO

Calculo de depreciaciones

Edificio

Periodo	Años	Fecha	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	2016	03/06/2016			51219,52
1	2016	31/12/2016	\$ 1.493,90	1493,902667	\$ 49.725,62
2	2017	31/12/2017	\$ 2.560,98	4054,878667	\$ 47.164,64
3	2018	31/12/2018	\$ 2.560,98	6615,854667	\$ 44.603,67
4	2019	31/12/2019	\$ 2.560,98	9176,830667	\$ 42.042,69
5	2020	31/12/2020	\$ 2.560,98	11737,80667	\$ 39.481,71
6	2021	31/12/2021	\$ 2.560,98	14298,78267	\$ 36.920,74
7	2022	31/12/2022	\$ 2.560,98	16859,75867	\$ 34.359,76
8	2023	31/12/2023	\$ 2.560,98	19420,73467	\$ 31.798,79
9	2024	31/12/2024	\$ 2.560,98	21981,71067	\$ 29.237,81
10	2025	31/12/2025	\$ 2.560,98	24542,68667	\$ 26.676,83
11	2026	31/12/2026	\$ 2.560,98	27103,66267	\$ 24.115,86
12	2027	31/12/2027	\$ 2.560,98	29664,63867	\$ 21.554,88
13	2028	31/12/2028	\$ 2.560,98	32225,61467	\$ 18.993,91
14	2029	31/12/2029	\$ 2.560,98	34786,59067	\$ 16.432,93
15	2030	31/12/2030	\$ 2.560,98	37347,56667	\$ 13.871,95
16	2031	31/12/2031	\$ 2.560,98	39908,54267	\$ 11.310,98
17	2032	31/12/2032	\$ 2.560,98	42469,51867	\$ 8.750,00
18	2033	31/12/2033	\$ 2.560,98	45030,49467	\$ 6.189,03
19	2034	31/12/2034	\$ 2.560,98	47591,47067	\$ 3.628,05
20	2035	31/12/2035	\$ 2.560,98	50152,44667	\$ 1.067,07
21	2036	31/05/2036	1067,073333	51219,52	\$ (0,00)

Maquinaria

Periodo	Años	Fecha	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	2013	01/04/2013			8.665,00
1	2013	31/12/2013	505,4583333	505,4583333	8159,54167
2	2014	31/12/2014	866,5	1371,958333	7293,04167
3	2015	31/12/2015	866,5	2238,458333	6426,54167
4	2016	31/12/2016	866,5	3104,958333	5560,04167
5	2017	31/12/2017	866,5	3971,458333	4693,54167
6	2018	31/12/2018	866,5	4837,958333	3827,04167
7	2019	31/12/2019	866,5	5704,458333	2960,54167
8	2020	31/12/2020	866,5	6570,958333	2094,04167
9	2021	31/12/2021	866,5	7437,458333	1227,54167
10	2022	31/12/2022	866,5	8303,958333	361,041667
11	2023	31/03/2023	361,0416667	8665	0

Periodo	Años	Fecha	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	2015	01/02/2015			9.470,00
1	2015	31/12/2015	868,0833333	868,0833333	8601,91667
2	2016	31/12/2016	947	1815,083333	7654,91667
3	2017	31/12/2017	947	2762,083333	6707,91667
4	2018	31/12/2018	947	3709,083333	5760,91667
5	2019	31/12/2019	947	4656,083333	4813,91667
6	2020	31/12/2020	947	5603,083333	3866,91667
7	2021	31/12/2021	947	6550,083333	2919,91667
8	2022	31/12/2022	947	7497,083333	1972,91667
9	2023	31/12/2023	947	8444,083333	1025,91667
10	2024	31/12/2024	947	9391,083333	78,92
11	2025	31/01/2025	78,91666667	9470	0,00

Equipo de computo

Periodo	Años	Fecha	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	2012	01/01/2012			4000
1	2012	31/12/2012	1333,333333	1333,333333	2666,66667
2	2013	31/12/2013	1333,333333	2666,666667	1333,33333
3	2014	31/12/2014	1333,333333	4000	0

Periodo	Años	Fecha	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	2013	01/05/2013			3054,36
1	2013	12/31/2013	678,7466667	678,7466667	2375,61333
2	2014	12/31/2014	1018,12	1696,866667	1357,49333
3	2015	12/31/2015	1018,12	2714,986667	339,373333
4	2016	31/04/2016	339,3733333	3054,36	0

Periodo	Años	Fecha	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	2015	01/06/2015			6702,27
1	2015	31/12/2015	1303,219167	1303,219167	5399,05083
2	2016	31/12/2016	2234,09	3537,309167	3164,96083
3	2017	31/12/2017	2234,09	5771,399167	930,870833
4	2018	31/05/2018	930,8708333	6702,27	0

Periodo	Años	Fecha	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	2017	01/03/2017			1200
1	2017	31/12/2017	100	100	1100
2	2018	31/12/2018	400	500	700
3	2019	31/12/2019	400	900	300
4	2020	31/02/2020	300	1200	0

Vehículo

Periodo	Años	Fecha	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	2016	01/06/2016			1210,53
1	2016	12/31/2016	141,2285	141,2285	1069,3015
2	2017	12/31/2017	242,106	383,3345	827,1955
3	2018	12/31/2018	242,106	625,4405	585,0895
4	2019	12/31/2019	242,106	867,5465	342,9835
5	2020	12/31/2020	242,106	1109,6525	100,8775
6	2021	12/05/2021	100,8775	1210,53	0

Otras Propiedades Planta y equipo

Periodo	Años	Fecha	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	2012	01/01/2012			2.500,00
1	2012	12/31/2012	250	250	2250
2	2013	12/31/2013	250	500	2000
3	2014	12/31/2014	250	750	1750
4	2015	12/31/2015	250	1000	1500
5	2016	12/31/2016	250	1250	1250
6	2017	12/31/2017	250	1500	1000
7	2018	12/31/2018	250	1750	750
8	2019	12/31/2019	250	2000	500
9	2020	12/31/2020	250	2250	250
10	2021	12/31/2021	250	2500	0

Periodo	Años	Fecha	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	2013	01/10/2013			35.968,57
1	2013	31/12/2013	899,21425	899,21425	35069,35575
2	2014	31/12/2014	3596,857	4496,07125	31472,49875
3	2015	31/12/2015	3596,857	8092,92825	27875,64175
4	2016	31/12/2016	3596,857	11689,78525	24278,78475
5	2017	31/12/2017	3596,857	15286,64225	20681,92775
6	2018	31/12/2018	3596,857	18883,49925	17085,07075
7	2019	31/12/2019	3596,857	22480,35625	13488,21375
8	2020	31/12/2020	3596,857	26077,21325	9891,35675
9	2021	31/12/2021	3596,857	29674,07025	6294,49975
10	2022	31/12/2022	3596,857	33270,92725	2697,64275
11	2023	31/09/2023	2697,64275	35968,57	0

Periodo	Años	Fecha	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	2015	01/06/2015			\$ 5.015,51
1	2015	31/12/2015	292,5714167	292,5714167	\$ 4.722,94
2	2016	31/12/2016	501,551	794,1224167	\$ 4.221,39
3	2017	31/12/2017	501,551	1295,673417	\$ 3.719,84
4	2018	31/12/2018	501,551	1797,224417	\$ 3.218,29
5	2019	31/12/2019	501,551	2298,775417	\$ 2.716,73
6	2020	31/12/2020	501,551	2800,326417	\$ 2.215,18
7	2021	31/12/2021	501,551	3301,877417	\$ 1.713,63
8	2022	31/12/2022	501,551	3803,428417	\$ 1.212,08
9	2023	31/12/2023	501,551	4304,979417	\$ 710,53
10	2024	31/12/2024	501,551	4806,530417	\$ 208,98

11	2025	31/05/2025	208,9795833	5015,51	\$ (0,00)
----	------	------------	-------------	---------	-----------

Periodo	Años	Fecha	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	2016	31/10/2016			\$ 12.454,13
1	2016	31/12/2016	223,7844167	223,7844167	\$ 12.230,35
2	2017	31/12/2017	1245,413	1469,197417	\$ 10.984,93
3	2018	31/12/2018	1245,413	2714,610417	\$ 9.739,52
4	2019	31/12/2019	1245,413	3960,023417	\$ 8.494,11
5	2020	31/12/2020	1245,413	5205,436417	\$ 7.248,69
6	2021	31/12/2021	1245,413	6450,849417	\$ 6.003,28
7	2022	31/12/2022	1245,413	7696,262417	\$ 4.757,87
8	2023	31/12/2023	1245,413	8941,675417	\$ 3.512,45
9	2024	31/12/2024	1245,413	10187,08842	\$ 2.267,04
10	2025	31/12/2025	1245,413	11432,50142	\$ 1.021,63
11	2026	31/09/2026	\$ 1.021,63	12454,13	\$ (0,00)

Periodo	Años	Fecha	Depreciación Anual	Depreciación Acumulada	Valor en Libros
0	2017	01/07/2017			\$ 4.615,75
1	2017	12/31/2017	206,68125	206,68125	\$ 4.409,07
2	2018	12/31/2018	461,575	668,25625	\$ 3.947,49
3	2019	12/31/2019	461,575	1129,83125	\$ 3.485,92
4	2020	12/31/2020	461,575	1591,40625	\$ 3.024,34
5	2021	12/31/2021	461,575	2052,98125	\$ 2.562,77
6	2022	12/31/2022	461,575	2514,55625	\$ 2.101,19
7	2023	12/31/2023	461,575	2976,13125	\$ 1.639,62
8	2024	12/31/2024	461,575	3437,70625	\$ 1.178,04
9	2025	12/31/2025	461,575	3899,28125	\$ 716,47
10	2026	12/31/2026	461,575	4360,85625	\$ 254,89
11	2027	31/07/2027	254,89375	4615,75	\$ 0,00